



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00393425- -UNC-ME#FCE

8° Ord.

VISTO:

La solicitud de habilitación del Centro de Transferencia "Finanzas y Evaluación de Proyectos" formulada por la Mgtr. Silvia Elena Aisa;

Y CONSIDERANDO:

Que ha sido elevado con opinión favorable de la Secretaría de Extensión, de acuerdo a lo establecido por el Art. 4° del Reglamento de Actividades de Transferencia de Servicios en Investigación y Asistencia Técnica y en un todo de acuerdo Resolución HCD N° 3730/08 (y sus modificatorias) y la Ordenanza HCS N° 1/15;

Que la propuesta cuenta con despacho favorable de la comisión de Extensión, reunida de manera virtual el día 06 de junio del corriente; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1°.- Habilitar el Centro de Transferencia "Finanzas y Evaluación de Proyectos" cuya responsable será la Mgtr. Silvia Elena Aisa.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A TRECE DÍAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS

